

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, agosto veinticinco de dos mil veintidós

Ejecutivo seguido de ordinario, radicación: 63-001-31-05-003-2019-00173-00

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, oficio No. 0417 de fecha 5 de agosto de 2022, procedente del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia Quindío (archivo 29). Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto en informe que antecede, líbrese oficio del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia Quindío; INFÓRMANDOLE que la medida de embargo de remanentes solicitada en el proceso No. 630013105001201900231-99 en donde funge como demandante ALEJANDRA VALENCIA GORDILLO en contra de ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. – ESIMED S.A. y comunicada mediante en oficio No. 0417 del 5 de agosto de 2022, SERA ATENDIDA FAVORABLEMENTE en este proceso, por no existir otra medida similar.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Msv

25-08-2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de161d78e9d152c2a6b2c085b27754acc8281eff70701ea34e8aeda528398c24**

Documento generado en 26/08/2022 03:39:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>